ACF-PI-HS-20-02 Aumento del financiamiento para Head Start en el AF 2020

Adjunto A:

Usos permitidos de los fondos para la mejora de la calidad según lo especificado en la Ley de Head Starti

- 1. Para mejorar la remuneración (incluyendo beneficios o prestaciones) del personal docente, trabajadores sociales para familias y consejeros para niños, según se describe en las Secciones 644(a) y 653 de la Ley de Head Start, en la forma en que lo determinen las agencias Head Start (incluidas las de Early Head Start) en cuestión, para
 - o asegurar que la remuneración sea adecuada para atraer y retener personal cualificado en los programas en cuestión y así mejorar la calidad del programa;
 - mejorar las cualificaciones del personal y ayudar en la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal que respalde el mejoramiento continuo de las destrezas y pericia; y
 - o proveer educación y capacitación profesional para que los maestros sean totalmente competentes y capaces de cumplir con las normas profesionales establecidas conforme a la Sec. 648A(a)(1) de la Ley, incluyendo—
 - proveer asistencia para completar estudios universitarios;
 - mejorar las cualificaciones y destrezas del personal docente para estar certificados y licenciados como educadores bilingües, o como maestros de inglés como segundo idioma; y
 - mejorar las cualificaciones y habilidades del personal docente para enseñar y prestar servicios a niños con discapacidades.
- 2. Apoyar la capacitación del personal, consejería a niños y otros servicios, necesarios para abordar los retos de niños provenientes de familias inmigrantes, refugiadas y asiladas, niños sin hogar o en hogares de acogida, niños con dominio limitado del inglés, niños de familias migrantes o de trabajadores de temporada, niños de familias en crisis, niños remitidos a programas Head Start (incluidos los de Early Head Start) por agencias de bienestar infantil y niños que están expuestos a violencia crónica o al abuso de sustancias.
- 3. Asegurar que los entornos físicos de los programas Head Start sean conducentes a proveer servicios eficaces a niños y familias, y que sean accesibles a niños con discapacidades y otras personas con discapacidades.
- 4. Emplear adicionalmente personal cualificado para el salón de clases y así reducir la proporción maestro-estudiante en el salón de clases y trabajadores sociales para familias adicionales para reducir la proporción de familia-personal para esos empleados.
- 5. Asegurar que los programas Head Start tengan personal cualificado que promueva el crecimiento de destrezas lingüísticas y alfabetización en los niños y que les provea una variedad de destrezas,

¹ Tenga en cuenta que el texto de este documento procede directamente de la Sección 640(a)(5) de la Ley de Head Start, con la excepción de que, para alinearse con el texto de la asignación promulgada para el AF 2020, se ha omitido el texto del punto No. 1 que especifica que al menos el 50 por ciento de los fondos debe usarse para la remuneración del personal, y se ha omitido el texto del punto No. 8 que especifica que no puede usarse más del 10 por ciento de los fondos para el transporte.

identificadas mediante estudios de lectura con base científica, para predecir logros posteriores en la lectura.

- 6. Para aumentar las horas de operación del programa, incluyendo
 - o convertir programas de jornada parcial en programas de tiempo completo; y
 - o aumento en la cantidad de semanas de operación en un año calendario.
- 7. Mejorar la planificación estratégica a nivel comunitario, las evaluaciones sobre las necesidades de los programas Head Start y los esfuerzos de colaboración para tales programas incluyendo orientaciones para niños descritos en el No. 2 anterior.
- 8. Para transportar a los niños en los programas Head Start de forma segura.
- 9. Mejorar la remuneración y beneficios (prestaciones) del personal de las agencias Head Start, con el fin de mejorar la calidad de los programas Head Start.